



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE
MEDICAMENTOS DE USO COMÚN PARA EL COVID-19
EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE LA
AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA, SAN JUAN DE
LURIGANCHO, JUNIO - SETIEMBRE 2020.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE
BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA

AUTORES:

ESCOBAR SAAVEDRA, EMÉRITA ANALI
ROJAS ATENCIO, JOVITA

ASESOR:

MSc. CÓRDOVA SERRANO, GERSON

LIMA - PERÚ

2020

DEDICATORIA

En primer lugar, dedicamos este trabajo a Dios por darnos vida, salud y forjar nuestro camino; a nuestros padres por brindarnos su amor, apoyo, comprensión y educación durante esta larga carrera; a nuestros hermanos (as) por su ejemplo quienes nos enseñaron que con trabajo y perseverancia se encuentra el éxito y a nuestros maestros por su apoyo y paciencia durante esta larga carrera.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a la Universidad María Auxiliadora por brindarnos la oportunidad de poder estudiar, así como también a los diferentes docentes que nos brindaron sus conocimientos, experiencias y apoyo para seguir adelante día a día.

Agradezco también al asesor de tesis el MSc. CÓRDOVA SERRANO, Gerson por darnos la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento; también por haber tenido toda la paciencia para guiarnos durante todo el desarrollo de la tesis.

Por último, también agradecemos a nuestros compañeros de clases de la universidad, ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han motivado nuestras ganas de seguir adelante en la carrera profesional.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS	5
2.1. Enfoque y diseño de investigación	5
2.2. Población, muestra y muestreo	5
2.2.1. Población	5
2.2.2. Muestra y muestreo	5
2.2.3. Criterios de inclusión	6
2.2.4. Criterios de exclusión	6
2.3. Variables de investigación	6
2.3.1. Definición conceptual	7
2.3.2. Definición operacional	7
2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos	7
2.5. Proceso de recolección de datos	7
2.6. Métodos de análisis estadístico	7

2.7. Aspectos éticos	8
III. RESULTADOS	9
3.1. Análisis de resultados.....	9
IV. DISCUSIÓN.....	18
4.1. Discusión.....	18
4.2. Conclusiones	21
4.3. Recomendaciones	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
ANEXOS.....	25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos farmacéuticos evaluados	9
Tabla 2. Datos del establecimiento	10
Tabla 3. De la recepción y validación de la prescripción	11
Tabla 4. Del análisis e interpretación de la prescripción	12
Tabla 5. De la preparación y selección de los productos para su entrega	13
Tabla 6. De los registros	14
Tabla 7. De la entrega de productos e información del dispensador	15

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de establecimientos	9
Figura 2. Datos del establecimiento	10
Figura 3. De la recepción y validación de la prescripción	11
Figura 4. Del análisis e interpretación de la prescripción.....	12
Figura 5. De la preparación y selección de los productos para su entrega.....	13
Figura 6. De los registros	14
Figura 7. De la entrega de productos e información del dispensador	15
Figura 8. Porcentaje de Buenas Prácticas de Dispensación	16
Figura 9. Comprando medicamentos en Unión Farma	30
Figura 10. Comprando medicamentos en boticas Inkafarma.....	30

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A: Operacionalización de la variable o variables	25
Anexo B: Instrumento de recolección de datos	26
Anexo C: Validación de instrumentos de recolección de datos	27
Anexo D: Evidencias de trabajo de campo.....	30

RESUMEN

Objetivo: determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos de uso común para el COVID-19 en los establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho

Materiales y métodos: es una investigación con un diseño metodológico descriptivo transversal no experimental. La muestra de estudio estuvo conformada por 15 establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho, realizado en un período de junio a setiembre de 2020, para lo cual se realizaron compras simuladas para evaluar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, mediante un cuestionario que permitió la recolección de datos, que fueron procesados y analizados con el programa de Microsoft Excel.

Resultados: los porcentajes de Buenas Prácticas de Dispensación, alcanzados por los establecimientos farmacéuticos evaluados, oscilan entre el 40,9% y 77,3%.

Conclusión: los establecimientos farmacéuticos evaluados de la Av. Las flores de primavera de San Juan de Lurigancho, presentan un nivel promedio de 46,1% de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos de uso común para el COVID-19.

Palabras clave: Buenas Prácticas de Dispensación, medicamentos, establecimientos farmacéuticos.

ABSTRACT

Objective: to determine the level of compliance with the Good Dispensing Practices for medicines of common use for COVID-19 in the pharmaceutical establishments of Las Flores de Primavera Avenue in the district of San Juan de Lurigancho

Materials and methods: it is an investigation with a non-experimental descriptive transversal methodological design. The study sample was conformed by 15 pharmaceutical establishments of Las Flores de Primavera Avenue in the district of San Juan de Lurigancho, carried out in a period from June to September 2020, for which simulated purchases were made to evaluate the level of fulfillment of the Good Dispensing Practices, by means of a questionnaire that allowed the collection of data, which were processed and analyzed with the Microsoft Excel program.

Results: the percentages of Good Dispensing Practices, reached by the evaluated pharmaceutical establishments, range from 40.9% to 77.3%.

Conclusion: the evaluated pharmaceutical establishments of Las Flores de Primavera Avenue in San Juan de Lurigancho, present an average level of 46.1% of compliance with Good Dispensing Practices for medicines of common use for COVID-19.

Keywords: Good Dispensing Practices, medicines, pharmaceutical establishments.

I. INTRODUCCIÓN

La Organización mundial de la salud (OMS), estima que en todo el mundo, hasta cuatro de cada diez pacientes padecen daños en los centros de atención sanitaria primaria y ambulatoria, de los cuales un 80% están relacionados con el diagnóstico, prescripción y el uso de medicamentos, hecho que involucra la labor de los químicos farmacéuticos dentro del proceso de dispensación de medicamentos, en este sentido, cabe señalar que la receta pasa por diferentes niveles de atención, y uno de ellos son los establecimientos farmacéuticos que ayudarían a prevenir y corregir muchos errores relacionados con los medicamentos (1,2).

Por otro lado, en el Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), en España explica que la labor del Químico Farmacéutico está orientada a garantizar el uso adecuado de los medicamentos, para ello es necesario que durante la dispensación se brinde la información pertinente a cada uno de los pacientes, sobre la medicación que están recibiendo, los riesgos del uso inadecuado, el tiempo de utilización y las dosis precisas según sus requerimientos clínicos individuales, a fin de evitar complicaciones en su salud. Para tal propósito es necesario el trabajo conjunto tanto del personal técnico y auxiliar mediante la presencia, actuación y supervisión del Químico Farmacéutico (3).

La Sociedad Americana de Farmacéuticos del Sistema de Salud (ASHP), destaca la importancia del asesoramiento al paciente sobre los medicamentos prescritos, en cuanto a uso apropiado, efectos, almacenamiento, dieta y modificaciones del estilo de vida, a fin de evitar fracasos en el tratamiento farmacológico y reducir admisiones a los hospitales (4). Sin embargo, la función principal del Químico Farmacéutico dentro de la atención farmacéutica se ve desvirtuada tal como lo demuestran varios estudios realizados en Colombia y Chile, donde las labores en los establecimientos farmacéuticos están enfocadas a los productos, mas no, al paciente (5,6).

A nivel nacional, el proceso de dispensación de medicamentos, cuenta con normativas que obligan el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos, aun así, hay mucho por mejorar, para ello es

importante conocer en qué medida los establecimientos farmacéuticos están trabajando para brindar una atención de calidad al paciente. Indudablemente, el verdadero rol de los Químicos Farmacéuticos dentro de la atención farmacéutica es asumir y cumplir con responsabilidad el acto profesional de dispensar, sin delegar a terceros esta función tan loable de brindar calidad, seguridad e información clara y comprensible al paciente (7).

Por otro lado, conociendo la realidad socio económica de los pobladores de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho y alrededores, donde los pacientes acuden a una consulta médica solo en estados graves de salud y como ente principal de consultas sobre su salud son los establecimientos farmacéuticos, es por ello, que se debe destacar la labor de los Químicos farmacéuticos en cuanto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos, más aún en estos momentos de crisis mundial causada por la pandemia del COVID-19 donde la automedicación y la recomendación de medicamentos es recurrente en toda la población.

La dispensación de medicamentos, es el proceso mediante el cual, el Químico Farmacéutico ejerce la exclusiva y plena responsabilidad sobre el uso adecuado de los medicamentos desde que realiza la preparación y la entrega de los productos farmacéuticos a los usuarios o pacientes, acompañado de la información y asesoramiento adecuado, esto significa, la entrega de la medicina correcta al paciente correcto, en las dosis y cantidades individuales requeridas por un tiempo específico de tratamiento (8,9).

Las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos son un conjunto de Normas técnicas, que permiten a los profesionales farmacéuticos asegurar una correcta utilización de los medicamentos, con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población. El cumplimiento de estas normas, son de vital importancia, porque gracias a ello, se logra una dispensación efectiva y segura en todos los establecimientos farmacéuticos del ámbito nacional (10). Además, las buenas prácticas de farmacia requieren que la preocupación del Químico Farmacéutico esté orientada al bienestar, a la salud, al uso racional de medicamentos y el asesoramiento adecuado al paciente (11).

Alfadl, *et al.* (4), realizaron un estudio a fin de evaluar la calidad de los servicios de asesoramiento por parte de los Químicos farmacéuticos hacia los pacientes de las farmacias comunitarias de Arabia Saudita, debido a que se considera que los farmacéuticos tienen la única oportunidad de promover la salud y la adherencia a la medicación, por ende, optimizar la terapia farmacológica, sin embargo, los resultados son desalentadores debido a que existe una gran deficiencia en cuanto al asesoramiento que proporcionan los profesionales para mejorar el uso y conocimiento de la medicación (4).

Hallit, *et al.* (12), destacan el papel del farmacéutico que está en constante evolución y los servicios cada vez están centrados en la atención al paciente, es por ello, con el fin de garantizar que todos los farmacéuticos estén brindando un servicio adecuado y de calidad, la Orden Libanesa de Farmacéuticos (OPL), tomaron la iniciativa de implantar las directrices de Buenas Prácticas Farmacéuticas (GPP) con las cuales lograron consolidar y sensibilizar las ideas erróneas entre los químicos farmacéuticos en el Líbano que es un país con muchas limitaciones.

Jagarlamudi, *et al.* (13), realizaron un estudio a fin de evaluar los conocimientos y la práctica del personal de farmacia en cuanto al cumplimiento de las directrices que establece las buenas prácticas farmacéuticas en Hyderabad, India; cuyos resultados fueron decepcionantes, a pesar del conocimiento de la existencia de errores en la prescripción, la mayoría de farmacéuticos realizaban la dispensación, considerando que no se puede cuestionar a los médicos.

Anteneh, *et al.* (8), realizaron un estudio sobre las buenas prácticas de dispensación en los centros de salud de Bahir Dar, Etiopía, mediante la aplicación y evaluación de indicadores de dispensación establecidos según las normas de la OMS, evidenciando resultados muy inferiores e insatisfactorios, con respecto al asesoramiento, dosis correcta, información adecuada sobre los medicamentos y tiempo medio de consulta con los pacientes.

Kamuhabwa AR (14), realizó un estudio con el fin de evaluar la calidad de dispensación de medicamentos recetados y el conocimiento de los dispensadores sobre los mismos, la investigación se realizó mediante un enfoque de simulación de pacientes (comprador misterioso), comprobándose

que más del 70,4% de los dispensadores de drogas no era personal farmacéutico capacitado, por lo que recomienda enfatizar en la capacitación laboral continua.

Rodríguez, *et al.* (15), realizaron un estudio con el objetivo de destacar el papel de la dispensación profesionalizada como una herramienta básica que contribuya al adecuado uso de los medicamentos, llegando a la conclusión que es necesario implantar estrategias que coadyuven al uso adecuado y eficiente de medicamentos mediante la participación activa de los Químicos Farmacéuticos con una continua preparación centrada en el paciente y la correcta dispensación de medicamentos.

La presente investigación se realizó con la finalidad de proporcionar información acerca de la realidad de cómo se viene ejecutando el acto de dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho, que sin duda alguna es una problemática que requiere la participación activa de los Químicos Farmacéuticos para lograr el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos; más aún en estos momentos, donde la población está pasando por momentos difíciles con la pandemia del COVID-19, pues se requiere un mayor cuidado y atención al momento de indicar un medicamento, para evitar problemas con los productos farmacológicos de uso común durante la pandemia.

El objetivo principal de este trabajo de investigación fue, determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos de uso común para el COVID-19 en los establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Enfoque y diseño de investigación

La presente investigación pertenece a un enfoque cuantitativo, porque mediante un proceso de recolección de datos se llevó a cabo el análisis y descripción de los hechos a través de métodos estadísticos. Por otro lado, es una investigación con un diseño metodológico descriptivo no experimental donde no existe la manipulación de variables y se refleja la evolución de los eventos en un solo momento, por lo que es un estudio de tipo transversal (16).

2.2. Población, muestra y muestreo

2.2.1. Población

La población está conformada por 30 establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho.

2.2.2. Muestra y muestreo

La muestra de estudio es de 15 establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho.

El tipo de muestreo es probabilístico; considerando un nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos esperados mayor o igual al 90%, con un nivel de significancia del 95% y una precisión estadística permitida del 70%, la cantidad de establecimientos farmacéuticos a evaluar sería:

$$N = \frac{4(Z_{crit})^2 p(1 - p)}{D^2}$$

Donde:

N: tamaño de muestra

p: proporción esperada de 90%

Z_{crit} : criterio de significancia deseado (95%)

D: amplitud del intervalo de confianza IC50 esperado (30%)

$$N = \frac{4(1.96)^2(0.9)(0.1)}{(0.3)^2} = 15.4$$

$$\text{Boticas independientes} = \frac{25 * 15}{30} = 12$$

$$\text{Boticas del sector } retail = \frac{5 * 15}{30} = 3$$

Resolviendo la ecuación se determinó que el tamaño de la muestra sería de 15 establecimientos farmacéuticos. Tomando en consideración que en la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho hay 30 establecimientos farmacéuticos de los cuales: (i) 25 son boticas independientes y (ii) 5 son boticas-perfumerías del sector *retail*. La cantidad específica de establecimientos farmacéuticos a evaluar sería: (i) 12 son boticas independientes y (ii) 3 son boticas-perfumerías del sector *retail*.

2.2.3. Criterios de inclusión

Todos los establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho.

2.2.4. Criterios de exclusión

Se excluyen todos los establecimientos farmacéuticos que no pertenecen a la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho.

2.3. Variables de investigación

Este estudio presenta a, las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos como única variable principal de investigación.

2.3.1. Definición conceptual

La dispensación de medicamentos, es el proceso mediante el cual, el Químico Farmacéutico ejerce la exclusiva y plena responsabilidad sobre el uso adecuado de los medicamentos desde que realiza la preparación y la entrega de los productos farmacéuticos a los usuarios o pacientes (8).

2.3.2. Definición operacional

Es el proceso mediante el cual se evalúa el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos, a través de un cuestionario.

2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó como técnica la observación directa y como instrumento un cuestionario que evalúa el cumplimiento de las buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos de uso común para tratar el COVID-19, el cual fue validado y evaluado por un grupo de expertos, para ser empleado en la recolección de datos.

2.5. Proceso de recolección de datos

El proceso de recolección de datos lo realizamos con la participación de los integrantes de este grupo de investigación, Emérita Analí Escobar Saavedra y Jovita Rojas Atencio, que para ello nos presentamos en la botica como compradores simulados para obtener información veraz acerca de nuestro propósito de investigación.

2.6. Métodos de análisis estadístico

El procesamiento de datos se realizó mediante el empleo del programa de Microsoft Excel donde se diseñaron: tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.

2.7. Aspectos éticos

Para la realización de este trabajo de investigación se tomó en consideración los aspectos Bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

El principio de la autonomía se refiere a la libertad de decisión, es por ello que en todo momento se mantuvo el respeto al derecho de toma de decisiones y a la privacidad, siguiendo principios que permiten tratar a las personas con autonomía. De igual modo el propósito de esta investigación está orientada a brindar un beneficio a la población dando a conocer en qué medida se cumplen los derechos de una persona en cuanto a la atención en un establecimiento farmacéutico.

Así mismo, con este estudio no hay una intención de perjudicar o dañar las actividades de los establecimientos farmacéuticos, por el contrario, permitió evaluar el desempeño y servicio que brindan a la sociedad. Por otro lado, la presente investigación cumplió con el principio bioético de la justicia, ya que en ningún momento se dio preferencias a ningún establecimiento farmacéutico, sino más bien primó la igualdad de oportunidades para todos (17).

III. RESULTADOS

3.1. Análisis de resultados

Tabla 1. Establecimientos farmacéuticos evaluados

ID	Nombre del EE. FF.	Dirección del establecimiento
1	BOTICA ALBERT	Av. Las flores de primavera N°1525 urb.las flores
2	BOTICA SEÑOR DE LOS MILAGROS	Av. Las flores de primavera N°1493
3	BOTICA CIELO	Av. Las flores de primavera N°1495 urb.coop. Las flores
4	BOTICA ERICK FARMA	Av. Las flores de primavera N°1501
5	BOTICA REYFARMA	Av. Flores de primavera N°1766 mz. O-1 lote 17 urb.apv.
6	BOTICA EL NAZARENO	Av. Las flores de primavera N°1262 urb.las flores
7	BOTICA SAN PEDRO	Av. Las flores N°1100 urb.las flores
8	BOTICA HOGAR & SALUD	Av. Las flores de primavera este 701, SJL 15401
9	BOTICA MIFARMA	Av. Las flores de primavera N°1187
10	BOTICA INKAFARMA	Av. Las flores de primavera N°1552 urb. San Hilarión
11	BOTICA KLARI FARMA	Av. Los tusilagos oeste coop. Las flores 599 mz. 66 lote 04 - SJL
12	BOTICA LOS ANGELES	Av. Las flores de primavera N°1398
13	BOTICA UNION FARMA	Av. Las flores de primavera N°1515
14	BOTICA VIALFARMA	Av. Las flores de primavera N°1356 urb. San Hilarión
15	BOTICA FLORENCIA	Av. Las flores de primavera N° 1201 mz.84, lt. 28 - SJL

Fuente: Elaboración propia

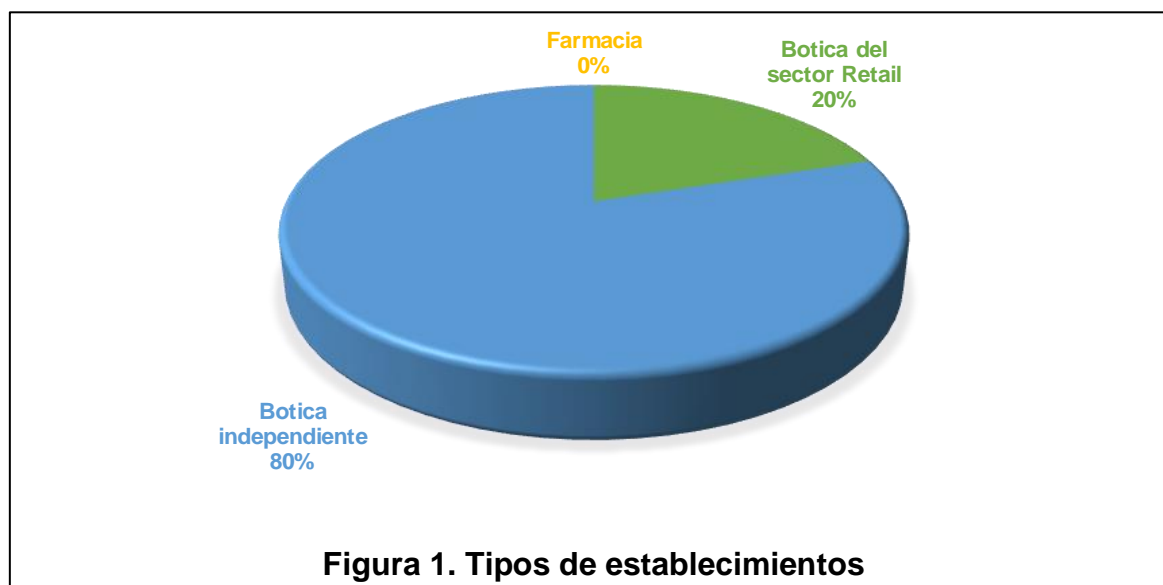


Figura 1. Tipos de establecimientos

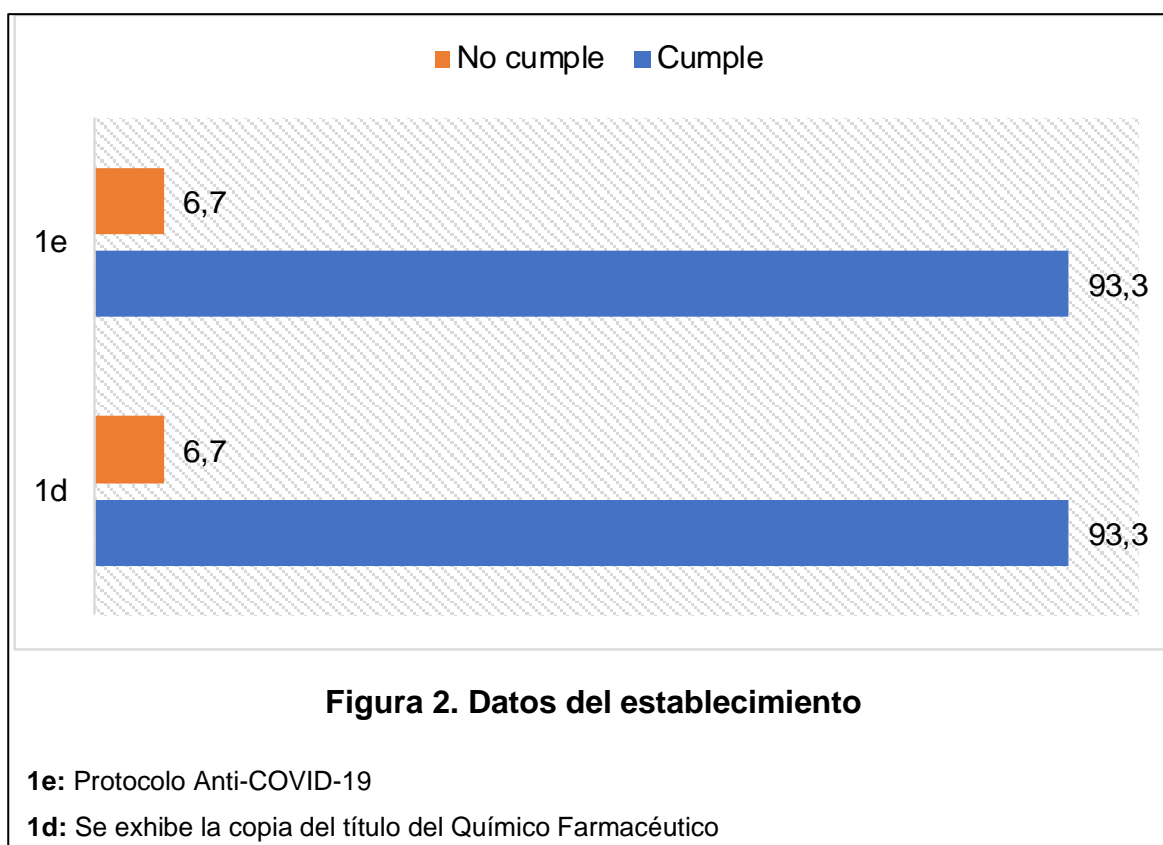
Fuente: Elaboración propia

En la Tabla y Figura N°1 podemos observar que el 80% son boticas independientes, presentando el mayor porcentaje; por otro lado, con un mínimo porcentaje del 20% tenemos a las boticas del sector *retail*; mientras que, la presencia de farmacias es nula.

Tabla 2. Datos del establecimiento

Ítem	Sí	%	No	%	Total
1d	14	93,3	1	6,7	100
1e	14	93,3	1	6,7	100

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla y Figura N°2 podemos observar que, en los establecimientos farmacéuticos evaluados, la gran mayoría cumple con el protocolo Anti-COVID-19 que representa el 93,3%; a diferencia del 6,7% que incumple con este protocolo; por otro lado, se observa que un 93,3% cumple con la exhibición de la copia del título del Químico Farmacéutico; mientras que un 6,7% no cumple con la exhibición de la copia del título del Químico Farmacéutico.

Tabla 3. De la recepción y validación de la prescripción

Ítem	Sí	%	No	%	Total
I.1	9	60,0	6	40,0	100
I.2	10	66,7	5	33,3	100
I.3	0	0,0	15	100,0	100
I.4	10	66,7	5	33,3	100

Fuente: Elaboración propia

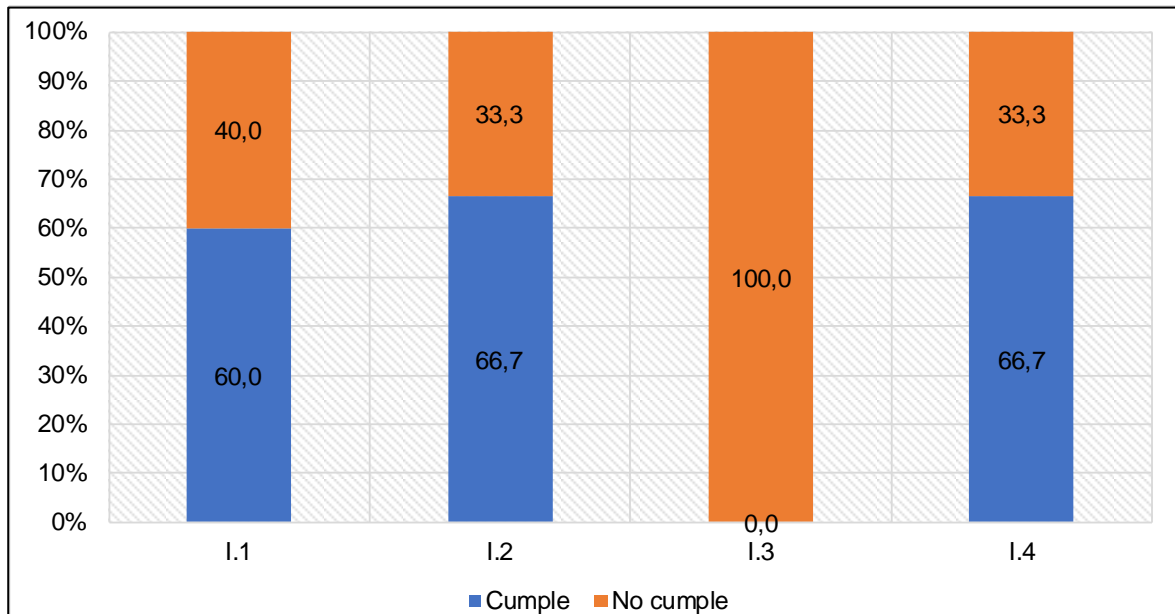


Figura 3. De la recepción y validación de la prescripción

I.1: Al recibir la prescripción, el profesional verifica el nombre, la dirección y el número de colegiatura del profesional que la extiende.

I.2: Verifica el nombre del establecimiento de salud.

I.3: Realiza la identificación del paciente para la recepción de la prescripción.

I.4: Después de la verificación de datos el profesional llega a concretar la dispensación.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla y Figura N°3 podemos observar que, en los establecimientos farmacéuticos evaluados, en la realización de identificación del paciente para la recepción de la prescripción, se observa un incumplimiento total, en comparación con los ítems I.1, I.2 y I.4 donde el cumplimiento es mayor ya que varían entre un 60% y 66,7%.

Tabla 4. Del análisis e interpretación de la prescripción

Ítem	Sí	%	No	%	Total
II.5	10	66,7	5	33,3	100
II.6	1	6,7	14	93,3	100
II.7	11	73,3	4	26,7	100
II.8	3	20,0	12	80,0	100
II.9	7	46,7	8	53,3	100

Fuente: Elaboración propia

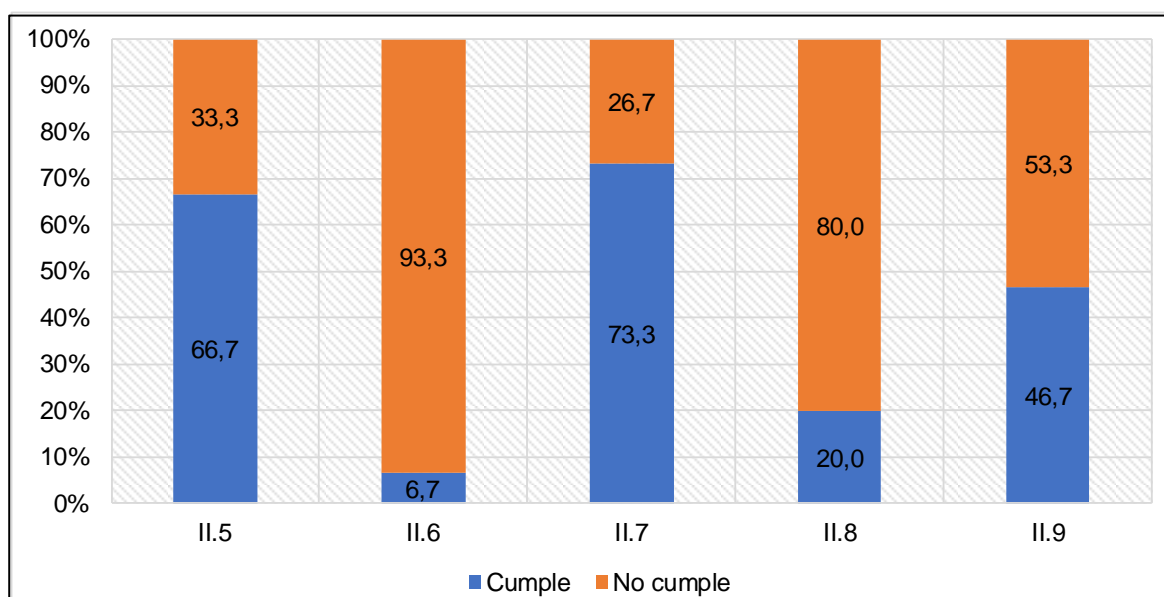


Figura 4. Del análisis e interpretación de la prescripción

II.5: Realiza la lectura de la prescripción e interpretación de abreviaturas

II.6: Comprueba el ajuste de dosis en función al estado y situación particular de cada paciente

II.7: Verifica la dosis correcta y la cantidad a entregar del medicamento.

II.8: Informa sobre las interacciones medicamentosas y la duplicidad terapéutica.

II.9: Ofrece alternativas de medicamentos.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla y Figura N°4 se observa que en los ítems II.5 y II.7 el porcentaje de cumplimiento es mayor al 60%; mientras que un porcentaje del 46,7% cumple con ofrecer alternativas de medicamentos; en el ítem sobre las interacciones medicamentosas y la duplicidad terapéutica presenta un 80% de incumplimiento. Por último, en la comprobación del ajuste de las dosis en función al estado y situación particular a cada paciente, se aprecia un preocupante 93,3% de incumplimiento.

Tabla 5. De la preparación y selección de los productos para su entrega

Ítem	Sí	%	No	%	Total
III.10	15	100,0	0	0,0	100
III.11	15	100,0	0	0,0	100
III.12	0	0,0	15	100,0	100
III.13	1	6,7	14	93,3	100

Fuente: Elaboración propia

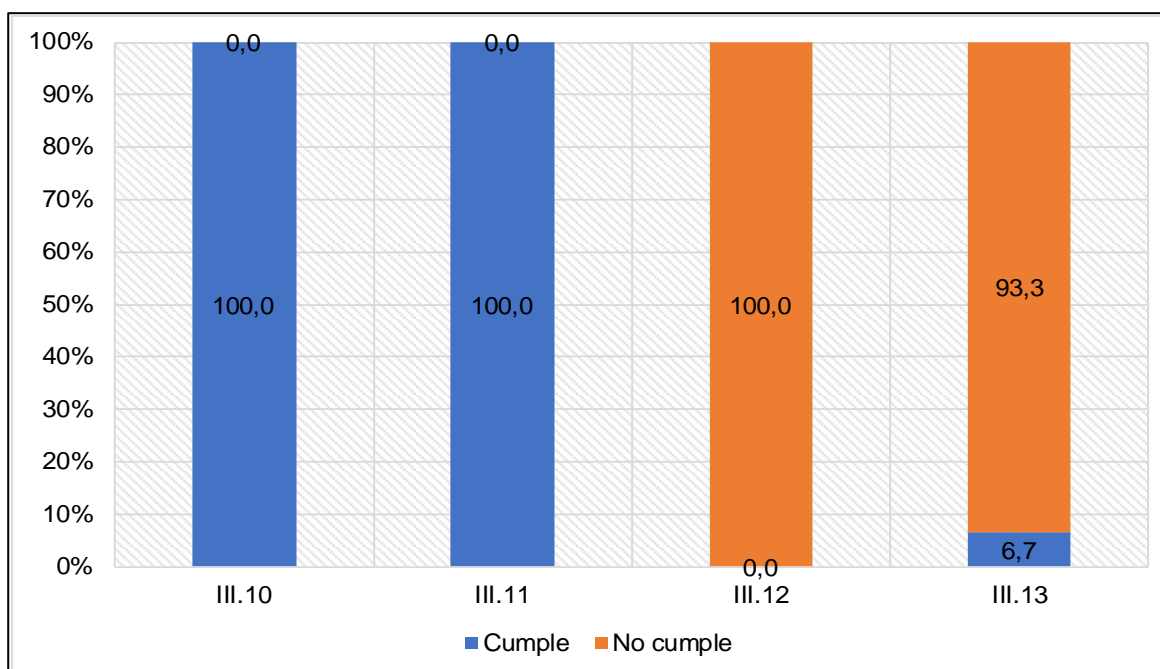


Figura 5. De la preparación y selección de los productos para su entrega

III.10: Corroborar datos del medicamento como: nombre, concentración, forma farmacéutica y presentación según a lo prescrito.

III.11: Verifica si los productos a entregar se encuentran en buenas condiciones.

III.12: Para realizar la dispensación utiliza guantes para evitar el contacto directo con los medicamentos

III.13: Los productos dispensados en fracción son acondicionados en envase especial.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla y Figura N°5 podemos observar que, el 100% de establecimientos cumplen con entregar en buen estado los productos y en corroborar datos del medicamento como: nombre, concentración, forma farmacéutica y presentación según a lo prescrito; a diferencia de la dispensación de medicamentos utilizando guantes, se muestra un 100% de incumplimiento; mientras que, un desfavorable 6,7% no acondiciona a los productos fraccionados en un envase especial.

Tabla 6. De los registros

Ítem	Sí	%	No	%	Total
IV.14	10	66,7	5	33,3	100
IV.15	9	60,0	6	40,0	100
IV.16	0	0,0	15	100,0	100

Fuente: Elaboración propia

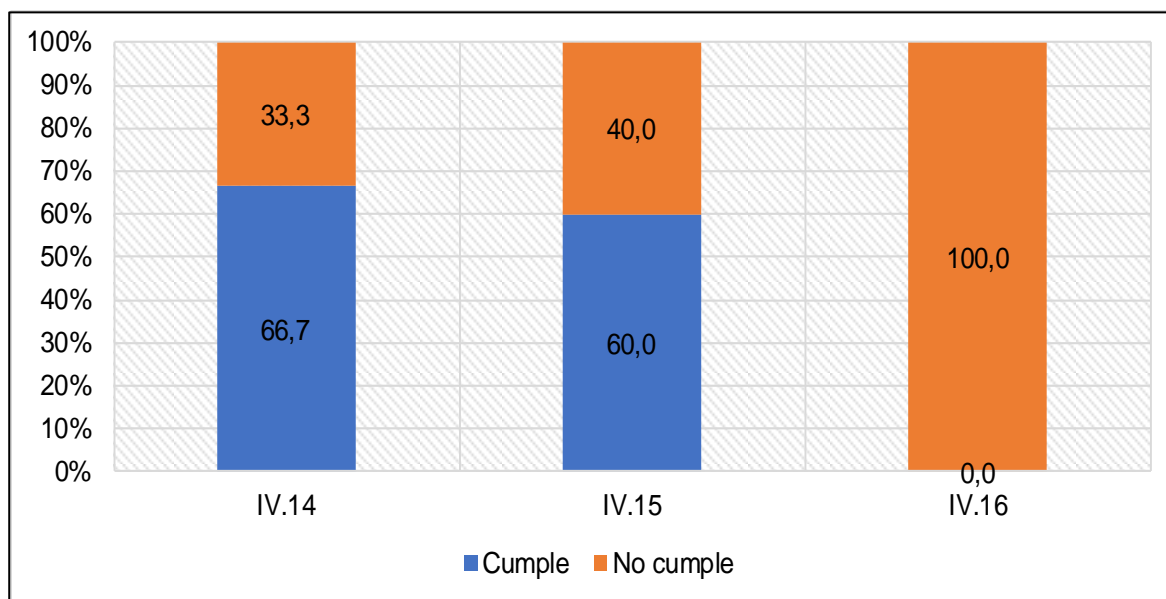


Figura 6. De los registros

IV.14: Registra productos usados en el tratamiento del COVID-19

IV.15: Realiza registros de productos dispensados según norma legal.

IV.16: Al dispensar un producto alternativo al de la receta, el Químico Farmacéutico anota al reverso de la receta

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla y Figura N°6 observamos que, el 100% de profesionales de los establecimientos evaluados no cumplen con anotar al reverso de la receta el nombre del medicamento dispensado, cuando este ha sido cambiado por un producto alternativo al de la receta; mientras que, solo un 66,7% cumple con el registro de productos usados en el tratamiento del COVID 19 y un 60% de establecimientos realizan el registro de productos dispensados según norma legal.

Tabla 7. De la entrega de productos e información del dispensador

Ítem	Sí	%	No	%	Total
V.17	9	60,0	6	40,0	100
V.18	1	6,7	14	93,3	100
V.19	2	13,3	13	86,7	100
V.20	1	6,7	14	93,3	100

Fuente: Elaboración propia

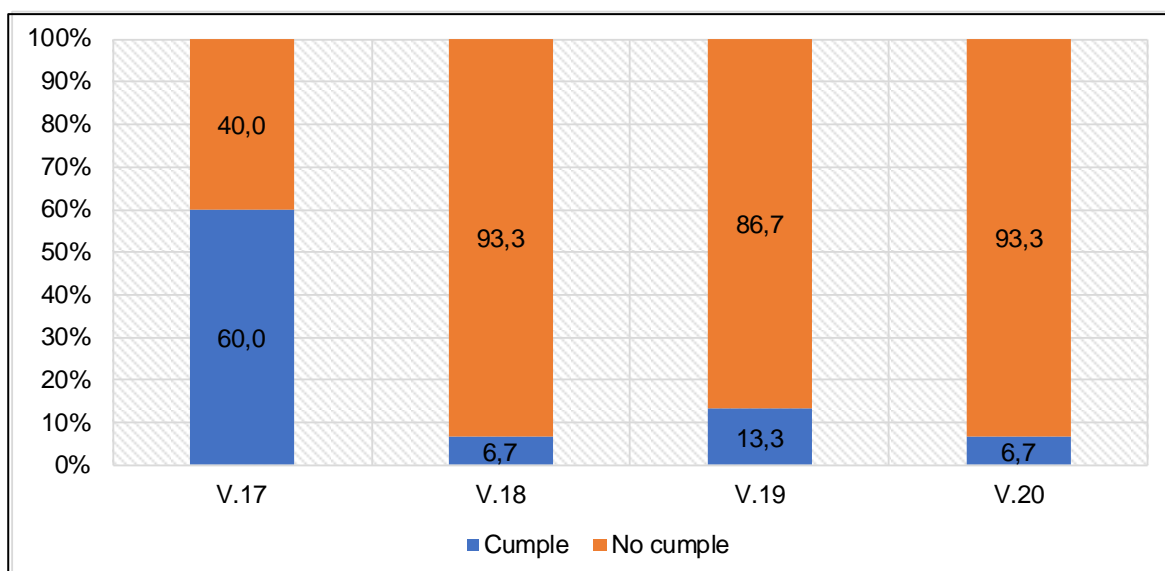


Figura 7. De la entrega de productos e información del dispensador

V.17: Entrega el medicamento brindando información clara y precisa.

V.18: El Químico farmacéutico hace hincapié sobre la administración, dosis, reacciones adversas y condiciones de conservación del medicamento.

V.19: Advierte sobre reacciones adversas a fin de evitar que el paciente abandone el tratamiento.

V.20: El Químico Farmacéutico se asegura de que haya quedado claro las indicaciones sobre el medicamento dispensado.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla y Figura N°7, referente a la labor del Químico farmacéutico de hacer hincapié sobre la administración, dosis, reacciones adversas y condiciones de conservación del medicamento y el reiterado aseguramiento sobre la claridad de las indicaciones para el uso del medicamento, se observa un preocupante 93,3% de incumplimiento en ambos casos; mientras que, en el ítem referente a la advertencia de reacciones adversas a fin de evitar que el paciente abandone el tratamiento solo hay un 13,3% de cumplimiento; por último, un 60% cumple con la entrega del medicamento brindando información clara y precisa.

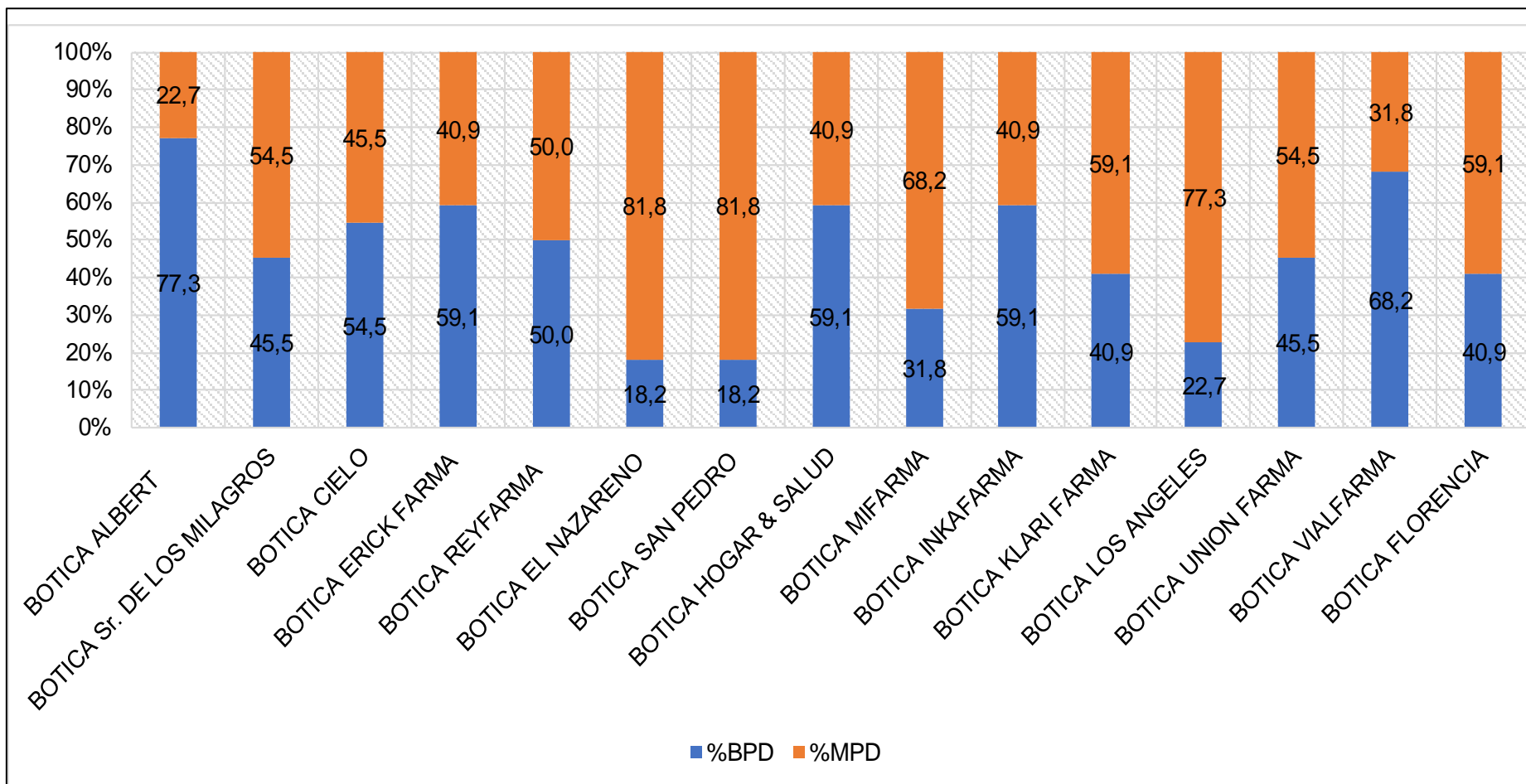


Figura 8. Porcentaje de Buenas Prácticas de Dispensación

BPD: Buenas Prácticas de Dispensación

MPD: Malas Prácticas de Dispensación

Fuente: Elaboración propia

En la Figura N°8, sobre “Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos de uso común para el covid-19”, podemos resaltar a la Botica Albert y la Botica Vialfarma que cumplen con porcentajes altos de Buenas Prácticas de Dispensación, presentando un contundente 77,3% y 68,2% respectivamente; mientras que las demás boticas presentan un porcentaje aceptable entre el 40,9% y 59,1%; sin embargo, las boticas: “Botica Mifarma” y “Botica Los Ángeles” presentan resultados poco alentadores de 31,8% y 22,7% respectivamente; seguidas por las boticas: “Botica el Nazareno” y la “Botica San Pedro” que presentan un preocupante 18,2% de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación.

IV. DISCUSIÓN

4.1. Discusión

El presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos en tiempos de COVID-19, en la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho durante el periodo de junio a setiembre de 2020. Los resultados obtenidos reflejan la realidad que presentan las boticas con respecto a las Buenas Prácticas de Dispensación en nuestra zona de estudio, tomando en cuenta que la muestra de 15 establecimientos farmacéuticos es estadísticamente relevante en un nivel de significancia del 95%.

De todos los establecimientos evaluados, un predominante 80% son boticas independientes; mientras que solo un 20% son boticas del sector *retail*. La presencia de farmacias es nula en esta zona, por lo tanto, no fue posible conocer el nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación en establecimientos farmacéuticos pertenecientes a Químicos farmacéuticos.

La Tabla y Figura N°2 muestra que los establecimientos farmacéuticos evaluados cumplen en un 93,3% con un protocolo anti-COVID-19; mientras que un preocupante 6,7% no exhiben la copia del título profesional del Químico Farmacéutico, tal como lo establece el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos en su Decreto Supremo 014-2011-SA, donde se establece las normas técnicas sanitarias para el funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos (18).

En la Tabla y Figura N°3, correspondiente a la dimensión de la recepción y validación de la prescripción. El nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, se encuentra entre un 60% y 66,7% en los ítems de verificación de datos que se deben consignar en una receta médica; sin embargo, un preocupante 100% no identifica al paciente para realizar la dispensación. Cifras preocupantes que se pueden contrastar con el estudio de Kamuhabwa, *et al.* (2015) (14) titulado "Práctica de

dispensación de medicamentos recetados en farmacias privadas en áreas urbanas de Tanzania” donde el nivel de habilidades de dispensación osciló entre bajo (25,7%) y medio (70,4%).

En la tabla y Figura N°4, referente a la dimensión de análisis e interpretación de la prescripción, un 66,7% interpreta abreviaturas de la receta y un 73,3% verifica la dosis correcta y cantidad de medicamentos a entregar; sin embargo, la labor de los Químicos Farmacéuticos se ve opacada, debido a que, el 93,3% de establecimientos farmacéuticos evaluados no ajustan la dosis y duplicidad terapéutica en función particular de cada paciente, cifra preocupante porque según el estudio de Rodríguez, *et al.* (2017) (15) el uso racional y adecuado de los medicamentos se debe a la participación activa del Químico Farmacéutico.

En la Tabla y Figura N°5 referentes a la dimensión de la preparación y selección de los productos para su entrega, un mercedor 100% de establecimientos farmacéuticos evaluados, corrobora datos del medicamento como: nombre, concentración, forma farmacéutica, presentación según a lo prescrito y buen estado de los mismos; este dato significa que el personal que dispensa lo hace con total atención debido a varios motivos, uno de ellos y el más importante, el descuento por faltantes y cruces.

En la Tabla y Figura N°7 en la dimensión de la entrega de productos e información del dispensador, solo un 60% de los establecimientos evaluados, entrega el medicamento brindando información clara y precisa; mientras que, en los ítems de brindar información sobre la administración, dosis, reacciones adversas, condiciones de conservación del medicamento y adherencia al tratamiento, los porcentajes están por debajo del 13,3%, cifras decepcionantes, tal como se muestra en el estudio de Alfadl *et al.* (2018) (4) que solo un 44,4% de los servicios de asesoramiento se realizaron de manera adecuada, sabiendo que los Químicos Farmacéuticos tenemos la única oportunidad de promover el uso adecuado de los medicamentos.

En la Figura N°8 sobre el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, se puede observar que solo la “Botica Albert” (77,3%) y la “Botica Vialfarma” (68,2%) destacan con porcentajes más elevados; mientras que las demás boticas presentan un razonable porcentaje de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación entre el 59,1% y 18,2%. De todo ello se puede decir que la mayor parte de establecimientos no alcanzan niveles significativos acordes a lo requerido por el Manual de Buenas Prácticas de dispensación.

Un dato muy preocupante es que, el 100% de establecimientos evaluados no han cumplido respecto a la dimensión de los registros, principalmente sobre el ítem de llevar a cabo un registro de los productos alternativos al reverso de la receta.

Finalmente, haciendo un análisis general de Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos en la Av. Las Flores de primavera del distrito de San Juan de Lurigancho, se observa que el promedio de cumplimiento de los establecimientos evaluados es de 46,1%; mientras que las malas prácticas de dispensación presentan un promedio de 53,9%, datos preocupantes, por lo que hace falta en la zona mayor supervisión y capacitaciones permanentes a todo el personal que labora en estos establecimientos.

4.2. Conclusiones

Las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos de uso común para el COVID-19 en los establecimientos farmacéuticos de la Av. Las flores de primavera de San Juan de Lurigancho, no se cumplen a cabalidad (con promedio de cumplimiento de 46,1%), tal como lo exige las dimensiones consideradas en la evaluación, evidenciando desacato a la normativa vigente estipulado en el Manual de Buenas Prácticas de Dispensación.

Del total de establecimientos evaluados, la mayoría presentan resultados significativos de Buenas Prácticas de Dispensación, alcanzando porcentajes que oscilan entre el 40,9% y 77,3%; y solo dos poseen resultados preocupantes de 18,2%.

En la recepción y validación de la prescripción el porcentaje promedio de cumplimiento es de 48,3%.

En el análisis e interpretación de la prescripción el porcentaje promedio de cumplimiento es de 42,7%.

En la preparación y selección de los productos para su entrega el porcentaje promedio de cumplimiento es de 51,7%.

En los registros el porcentaje promedio de cumplimiento es de 42,2%.

En la dimensión de la entrega de productos e información del dispensador, el porcentaje promedio de cumplimiento es de 21,7%.

4.3. Recomendaciones

Se recomienda mayor fiscalización, a fin de hacer cumplir el reglamento de establecimientos farmacéuticos, que establece las normas técnicas y sanitarias para el adecuado funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos, principalmente sobre la permanencia de los Químicos Farmacéuticos.

se recomienda realizar estudios como este en otros distritos y con una muestra mucho mayor, a fin de conocer y describir, cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas prácticas de Dispensación.

Se recomienda capacitaciones constantes por parte del ente regulador, tanto a los Químicos Farmacéuticos, así como también al personal técnico, a fin de promover el uso adecuado de los medicamentos, porque en estos momentos de pandemia y por falta de asesoramiento se ha incrementado la automedicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OMS. Seguridad del paciente [Internet]. OMS. 2019 [cited 2020 Jul 5]. Available from: <https://tinyurl.com/y5dqona3>
2. OPS/OMS. Guía Servicios Farmacéuticos en la Atención Primaria de Salud. Organización Panamericana de la Salud. 2011.
3. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos . Servicio de dispensación de medicamentos y productos sanitarios. 2014;13. Available from: <https://tinyurl.com/yxe99g3l>
4. Alfadl AA, Alrasheedy AA, Alhassun MS. Evaluation of medication counseling practice at community pharmacies in Qassim region, Saudi Arabia. Saudi Pharm J [Internet]. 2018;26(2):258–62. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.jsps.2017.12.002>
5. Castaño Riobueno G. Desafíos para la buena dispensación de medicamentos. Rev CES Salud Pública [Internet]. 2017;8(1):108–20. Available from: <https://tinyurl.com/y8hjdf3l>
6. MarínToro A. Dispensación de medicamentos en las grandes farmacias de Chile: análisis ético sobre la profesión del químico farmacéutico. Acta Bioeth [Internet]. 2017;23(2):341–50. Available from: <https://tinyurl.com/y748jzua>
7. Juárez Eyzaguirre JR. Dispensación y equivalencia terapéutica. Diagnóstico [Internet]. 2016;55(1). Available from: <https://tinyurl.com/y4xl627x>
8. Anteneh ZA, Demilew W, Gebeyehu E. Dispensing practices in health care facilities of Bahir Dar City, Northwest Ethiopia. Infect Dis Clin Pract [Internet]. 2016;24(4):217–23. Available from: <https://tinyurl.com/yy5uh3np>
9. Asfaw Erku D, Basazn Mekuria A, Shemsu Surur A, Melaku Gebresillassie B. Extent of dispensing prescription-only medications without a prescription in community drug retail outlets in Addis Ababa, Ethiopia: A simulated-patient study. Drug Healthc Patient Saf [Internet]. 2016;8:65–70. Available from: <https://tinyurl.com/y5fqxdsh>
10. MINSA. Manual De Buenas Prácticas De Dispensacion [Internet]. Perú:

- Ministerio de Salud; 2017. Available from: <https://tinyurl.com/y8wlm4zn>
11. Federación Farmacéutica Internacional. Directrices conjuntas FIP / OMS sobre buenas Prácticas en Farmacia: estándares para la calidad de los servicios farmacéuticos. 2012; Available from: <https://tinyurl.com/y46tmwqh>
 12. Hallit S, Sacre H, Sarkis H, Dalloul N, Jaoude CA, Nahhas Z, et al. Good Pharmacy Practice Standardized for Community Pharmacists: The Lebanese Order of Pharmacists Initiative. *Heal (San Fr)* [Internet]. 2018;6(August):158–65. Available from: <https://tinyurl.com/y5qmp9hw>
 13. Jagarlamudi A, Begum A, Teegala M. A Survey Based Study for the Assessment of Knowledge and Practice of Community Pharmacy Personnel on Good Pharmacy Practice in Hyderabad, India. *Indian J Pharm Pract* [Internet]. 2018;11(1):14–24. Available from: <https://tinyurl.com/yyjcecg>
 14. Kamuhabwa AR, Ignace AM. Dispensing practice of prescribed medicines in the private pharmacies in urban areas of Tanzania. *Indian J Pharm Sci* [Internet]. 2015 Sep 1 [cited 2020 Jul 5];77(5):542–9. Available from: <https://tinyurl.com/y3p7xq92>
 15. Rodríguez O, García A, Alonso L, León P. La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria. *Rev Cuba Med Gen Integr* [Internet]. 2017 [cited 2020 Jun 19];33(4):1–10. Available from: <https://tinyurl.com/y778d7nv>
 16. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio M del P. *Metodología de la Investigación*. Sexta Edic. México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores; 2014.
 17. Siruana Aparisi JC. Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Veritas*. 2010;22(Marzo):121–57.
 18. D.S. 014-2011-SA del 27 de Julio. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos [Internet]. *Diario Oficial “El Peruano.”* 2011. p. 67. Available from: <https://tinyurl.com/y2nepp87>

ANEXOS

Anexo A: Operacionalización de la variable o variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	Nº DE ÍTEMS	VALOR
Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos	La dispensación de medicamentos, es el proceso por el cual, el Químico Farmacéutico ejerce la exclusiva responsabilidad sobre el uso adecuado de los medicamentos durante todo el proceso de dispensación.	Es el proceso mediante el cual se evalúa el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos, a través de un cuestionario de 20 preguntas.	a) Recepción y validación de la prescripción	Recepción de la prescripción.	Dicotómica	1; 2; 3; 4	- Cumple - No cumple
				Validación de la prescripción.	SÍ / NO		
			b) Análisis e interpretación de la prescripción	Análisis de la prescripción.	Dicotómica	5; 6; 7; 8; 9	
				Interpretación de la prescripción.	SÍ / NO		
			c) Preparación y selección de medicamentos	Preparación de los medicamentos.	Dicotómica	10; 11; 12; 13	
				Selección de los medicamentos.	SÍ / NO		
			d) Registros	Registro de medicamentos dispensados.	Dicotómica	14; 15;16	
				Registro de medicamento alternativo.	SÍ / NO		
			e) Entrega de los productos e información	Entrega de medicamentos.	Dicotómica	17; 18; 19; 20	
				Información de los medicamentos	SÍ / NO		

Anexo B: Instrumento de recolección de datos

FICHA DE DATOS

1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Dirección del establecimiento: _____
- b) Nombre del Establecimiento: _____
- c) Horario de Atención: _____
- d) Protocolo Anti-COVID-19: **Sí** () **No** ()
- e) Se exhibe la copia del título del Químico Farmacéutico: **Sí** () **No** ()

I. DE LA RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN		
1. Al recibir la prescripción, el profesional verifica el nombre, la dirección y el número de colegiatura del profesional que la extiende.	SÍ	NO
2. Verifica el nombre del establecimiento de salud.	SÍ	NO
3. Realiza la identificación del paciente para la recepción de la prescripción.	SÍ	NO
4. Después de la verificación de datos el profesional llega a concretar la dispensación.	SÍ	NO
II. DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN		
5. Realiza la lectura de la prescripción e interpretación de abreviaturas	SÍ	NO
6. Comprueba el ajuste de las dosis en función al estado y situación particular de cada paciente	SÍ	NO
7. Verifica la dosis correcta y la cantidad a entregar del medicamento.	SÍ	NO
8. Informa sobre las interacciones medicamentosas y la duplicidad terapéutica.	SÍ	NO
9. Ofrece alternativas de medicamentos.	SÍ	NO
III. DE LA PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA		
10. Corroborar datos del medicamento como: nombre, concentración, forma farmacéutica y presentación según a lo prescrito.	SÍ	NO
11. Verifica si los productos a entregar se encuentran en buenas condiciones.	SÍ	NO
12. Para realizar la dispensación utiliza guantes para evitar el contacto directo con los medicamentos	SÍ	NO
13. Los productos dispensados en fracción son acondicionados en envase especial.	SÍ	NO
IV. DE LOS REGISTROS		
14. Registra productos usados en el tratamiento del COVID-19	SÍ	NO
15. Realiza registros de productos dispensados según norma legal.	SÍ	NO
16. Al dispensar un producto alternativo al de la receta, el Químico Farmacéutico anota al reverso de la receta	SÍ	NO
V. DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS E INFORMACIÓN POR EL DISPENSADOR		
17. Entrega el medicamento brindando información clara y precisa.	SÍ	NO
18. El Químico farmacéutico hace hincapié sobre la administración, dosis, reacciones adversas y condiciones de conservación del medicamento.	SÍ	NO
19. Advierte sobre reacciones adversas a fin de evitar que el paciente abandone el tratamiento.	SÍ	NO
20. El Químico Farmacéutico se asegura de que haya quedado claro las indicaciones sobre el medicamento dispensado.	SÍ	NO

Anexo C: Validación de instrumentos de recolección de datos

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cuestionarios de buenas prácticas de dispensación	- ESCOBAR SAAVEDRA, EMÉRITA ANALI - ROJAS ATENCIO, JOVITA
Título de investigación: BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO COMÚN PARA EL COVID 19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE LA AV.LAS FLORES DE PRIMAVERA - SJL, JUNIO - SETIEMBRE 2020.	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(X)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	(X)	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(X)	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(X)	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	(X)	()
6. ¿E n qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(X)	()

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

Fecha: 07 agosto 2020

Validado por

Firma:



Gerben Córdova Serrano
MSc. Bioquímica y Biología Molecular
Química Farmacéutica
C. Q. F. P. 16121

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cuestionarios de buenas prácticas de dispensación	- Escobar Saavedra, Emérita Anali - Rojas Atencio, Jovita
Título de investigación: BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO COMÚN PARA EL COVID - 19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE LA AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA - S.J.L, JUNIO - SETIEMBRE 2020.	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	✓	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	✓	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	✓	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	✓	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	✓	()
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	✓	()

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

.....
.....

2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

.....
.....

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

.....
.....

Fecha: 7/8/2020

Validado por: Dr. RODRIGO CUEVA MESTANZA

Firma: 

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cuestionarios de buenas prácticas de dispensación	- Escobar Saavedra, Emérita Analí - Rojas Atencio; Jovita
Título de investigación: BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO COMÚN PARA EL COVID - 19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE LA AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA - SJL, JUNIO - SETIEMBRE 2020.	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	()	(X)
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	()	(X)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	()	(X)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	()	(X)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	()	(X)
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	()	(X)

II. SUGERENCIAS

- ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?
 Ninguno.....

- ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?
 Ninguno.....

- ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?
 Ninguno.....

Fecha: 08 de agosto 2020

Validado por: M. Sc. Leslie Velarde

Firma:



Anexo D: Evidencias de trabajo de campo

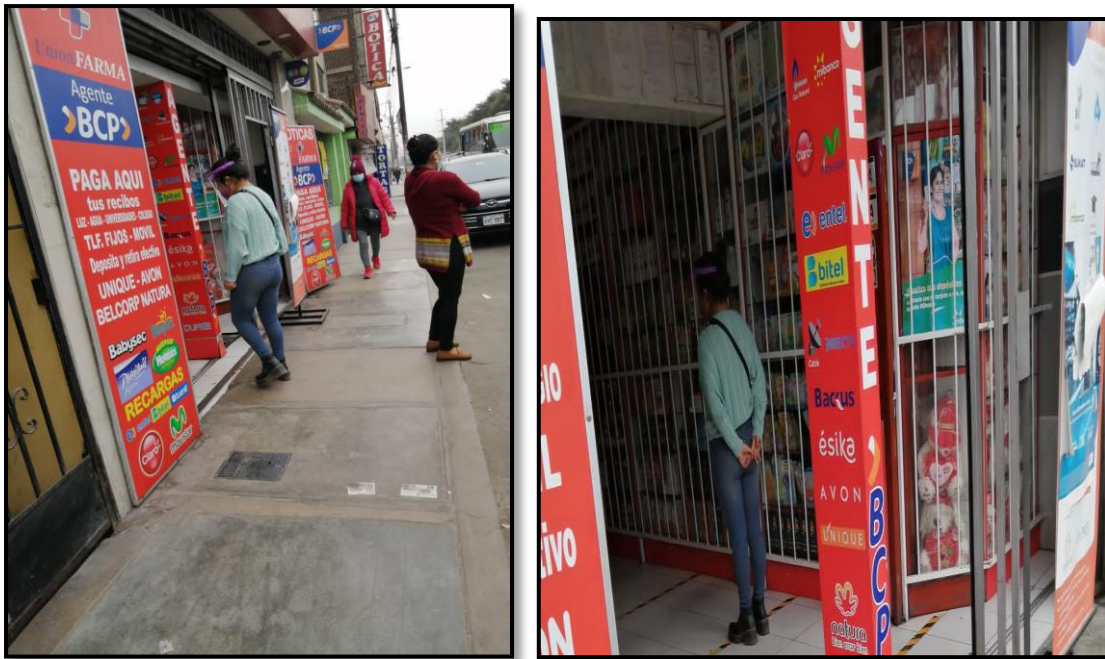


Figura 9. Comprando medicamentos en Unión Farma



Figura 10. Comprando medicamentos en boticas Inkafarma